

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO

SUR

LEGISLADORES

Nº **295**

PERÍODO LEGISLATIVO

2001

EXTRACTO

DICTAMEN DE COMISIÓN Nº 1 EN MAYORÍA S/Asunto 273/01 (Bloque Alianza Proyecto de Resolución al P.E.P. informe la cantidad de contratos de locación de servicios celebrados por el Gobierno provincial entre el mes de diciembre del 1999 y el mes de julio del corriente año y otros ítems).

Entró en la Sesión

30/08/2001

Girado a la Comisión

Resolución 157/01

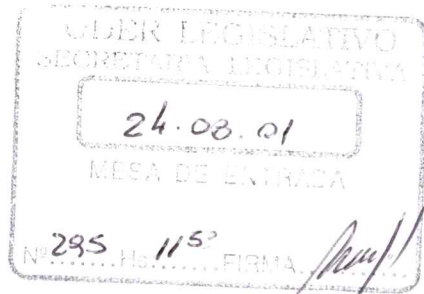
Nº:

Prorroga para contestación Com. Of. Nº 069/01

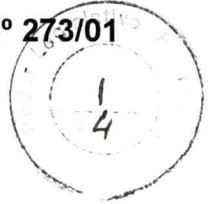
Orden del día Nº:



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO



S/Asunto N° 273/01



DICTAMEN DE COMISION N° 1 EN MAYORIA

CAMARA LEGISLATIVA:

La Comisión N° 1 de Legislación General, Peticiones, Poderes y Reglamentos, Asuntos Constitucionales, Municipales y Comunales, ha considerado el Asunto N° 273/01; Proyecto de Resolución presentado por el Bloque de la Alianza solicitando al P.E.P. informe la cantidad de Contratos de Locación de Servicios celebrados por el Gobierno Provincial entre el mes de Diciembre del año 1999 y el mes de Julio del corriente año y otros ítems y, en mayoría, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

SALA DE COMISION, 15 de Agosto de 2001



**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial, que a través del área correspondiente informe a esta Cámara legislativa lo siguiente:

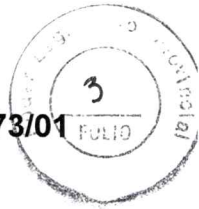
- a) cantidad de Contratos de Locación de Servicios celebrados por el Gobierno Provincial entre el mes de Diciembre del año 1999 y el mes de Julio del corriente año
- b) cuantos de esos contratos han sido celebrados con profesionales;
- c) monto que perciben cada uno de los contratados;
- d) funciones que prestan cada uno de ellos;
- e) lugar donde prestan servicio esos contratados;
- f) durabilidad de los contratos; y
- g) cualquier otro elemento que resulte de interés con respecto a este tema.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO

S/Asunto N° 273/01



FUNDAMENTOS

SEÑOR PRESIDENTE:

Los fundamentos del presente proyecto serán expuestos en
Cámara por el miembro informante.

SALA DE COMISION, 15 de Agosto de 2001



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO



S/Asunto N° 273/01

GUZMAN, Angélica
RIOS, María Fabiana
FLEITAS, Rita
CEJAS, Sergio

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
REPUBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº 273

PERIODO LEGISLATIVO 2001.

EXTRACTO

BLOQUE LEGISLATIVO

Proyecto de Resolución solicitando
al P.E.P. informe la cantidad de contratos de locación
de Servicios celebrados por el Gobierno Pcial entre el
mes de diciembre del año 1999 y el mes de julio del
corriente año, y otros ítems.

Entró en la Sesión de: _____

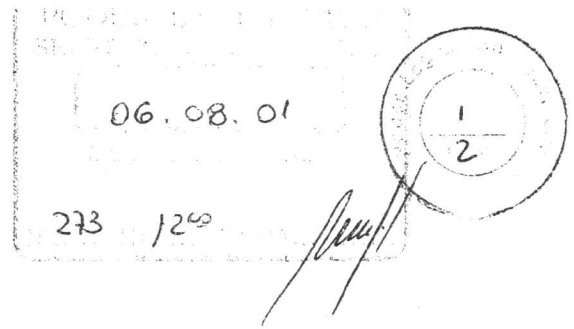
Girado a Comisión Nº _____

Orden del día Nº _____





PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
PODER LEGISLATIVO
Bloque Alianza



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

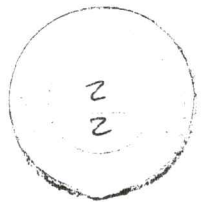
El presente Pedido de Informe tiene como objetivo principal contar con un elemento por demás importante que nos permitiría evaluar más a fondo la actual situación financiera y de la Planta de Personal que atraviesa en la actualidad nuestra Provincia.

El resto de los fundamentos vertidos en Sesión.

Por todo lo expuesto es que solicito a mis pares nos acompañen en el Presente Proyecto de Resolución.



JOSE B. BARCOZO
Legislador Provincial
Bloque Alianza



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
PODER LEGISLATIVO
Bloque Alianza

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial, que a través del área correspondiente informe a esta Cámara Legislativa lo siguiente:

A – Cantidad de Contratos de Locación de Servicios celebrados por el Gobierno Provincial entre el mes de diciembre del año 1999 y el mes de julio del corriente año.

B – Cuantos de esos contratos han sido celebrados con profesionales.

C – Monto que perciben cada uno de los contratados.

D – Funciones que prestan cada uno de ellos.

E – Lugar donde prestan servicio esos contratados.

F – Durabilidad de los contratos.

G – Cualquier otro elemento que resulte de interés con respecto a este tema.

ARTICULO 2°.- De forma.


JOSE B. BARCOZO
Legislador Provincial
Bloque Alianza